saludocupacional

De: saludocupacional
Enviado el: lunes, 3 de marzo de 2025 2:24 p. m.
Para: icsalud@gmail.com
Asunto: Solicitud de Cotización
Datos adjuntos: SOLICITUD COTIZACION INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S..pdf

Piedecuesta, 03 de marzo de 2025.

Señores
INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD ICSA S.A.S.
icsalud@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

La alcaldía municipal de Piedecuesta - Secretaría General y de las Tic está interesada en recibir cotización de su parte para la estructuración del proceso para la el cumplimiento del objeto: EFECTUAR EL ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POST INCAPACIDAD, PERIÓDICOS Y DE EGRESO Y AQUELLOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL PERSONAL VINCULADO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ASI COMO APOYO PROFESIONAL Y/O DE GESTIÓN EN LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La cotización se realizará por valor unitario y el cotizante deberá incluir los respectivos gravámenes a que haya lugar, en caso de una eventual participación en el proceso contractual. Los valores referidos servirán como base para estimar el valor del presupuesto oficial.

Le agradezco enviar la cotización, teniendo en cuenta el formato establecido por la entidad, a la mayor brevedad posible, y en todo caso a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, en medio físico a la dirección de Contratación de la alcaldía municipal ubicada en la calle 3AN número 9-25 Local B01 Centro Comercial de la Cuesta del Municipio de Piedecuesta o a través del correo electrónico: ferneyusta@gmail.com y saludocupacional@alcaldiadepiedecuesta.gov.co.

Nos permitimos enviar la solicitud en formato pdf, con el fin de que la misma sea tomada como referencia para el proceso de cotización en las condiciones requeridas por la entidad.

Agradezco la atención presada y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
Secretario General y de las TIC
Alcaldía Municipal de Piedecuesta

Proyectó:
FERNEY PEÑALOZA MOSQUERA
Aspectos Jurídicos – Secretaría General y de las Tic

Revisó: ENA JULIETH AMAYA DEL REAL
CPS Profesional SST – Secretaría General y de las TIC

LUZ STELLA BUENO MEDINA
Técnico Administrativo (E) – Área de SST

Piedecuesta, 03 de marzo de 2025.

Señores
INSTITUTO CLINICO DE SALUD ICSA S.A.S.
icsalud@gmail.com

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial saludo,

La alcaldía municipal de Piedecuesta - Secretaría General y de las Tic está interesada en recibir cotización de su parte para la estructuración del proceso para el cumplimiento del objeto: **EFECTUAR EL ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POST INCAPACIDAD, PERIÓDICOS Y DE EGRESO Y AQUELLOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL PERSONAL VINCULADO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ASI COMO APOYO PROFESIONAL Y/O DE GESTIÓN EN LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

La cotización se realizará por valor unitario y el cotizante deberá incluir los respectivos gravámenes a que haya lugar, en caso de una eventual participación en el proceso contractual. Los valores referidos servirán como base para estimar el valor del presupuesto oficial.

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
1	ALCALDE MUNICIPAL SECRETARIO DE DESPACHO GERENTE JEFES DE OFICINA DIRECTOR TÉCNICO ASESORES COMISARIO DE FAMILIA PROFESIONAL UNIVERSITARIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIO EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE SECRETARIO	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OPERARIO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS CELADOR – INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUXILIAR ÁREA DE SALUD – INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECRETARIO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUXILIAR ADMINSITRATIVO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICO OPERATIVO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICO ADMINISTRATIVO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría **Nota:** Con audiometría sí se requiere	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría **Nota:** Con audiometría sí se requiere	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR CON AUDIOMETRÍA	$	$	$	$
	VALOR SIN AUDIOMETRÍA	$	$	$	$
3	INSPECTOR DE POLICÍA	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría Audiometría **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría Audiometría **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
4	**TÉCNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO** **AGENTE DE TRÁNSITO** **CONDUCTOR**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Psicosensométrico Visiometría Audiometría Psicología Examen de coordinación Motriz **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años **Certificación Tareas Especiales** Curso de Manejo Defensivo **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico Hemograma	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Psicosensométrico Visiometría Audiometría Psicología Examen de coordinación Motriz **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años **Certificación Tareas Especiales** Curso de Manejo Defensivo **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico Hemograma	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$
5	**BRIGADISTAS DE EMERGENCIA**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Visiometría Examen Audiometría Examen Espirometría Electrocardiograma **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos)	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Visiometría Examen Audiometría Examen Espirometría Electrocardiograma **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos)	N/A	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR	**$**	**$**	**$**	**$**

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
6	**PERSONAL TRABAJO EN ALTURAS**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Test de vértigo Visiometría Audiometría **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos) **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Test de vértigo Visiometría Audiometría **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos) **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	N/A	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	$	$	$	$

ITEM	TIPO DE EXAMEN	DETALLE DEL EXAMEN	CANTIDAD	VALOR
7	EXAMEN MÉDICO POST INCAPACIDAD	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	1	$

ITEM	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y OTROS ANÁLISIS	CANTIDAD	VALOR
8	Informe de Diagnóstico de Condición de Salud El informe deberá incluir apartado que contenga un informe de los resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.	1	$
9	Elaboración, actualización y aprobación del profesiograma	1	$
10	Aplicación de la encuesta de Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial	1	$
11	Informe de aplicación de batería de riesgo psicosocial, que contenga el informe de la aplicación de prueba de tipos de afrontamiento y 16 PF.	1	$
12	Análisis de Puesto de Trabajo con énfasis osteomuscular	1	$
13	Análisis de Puesto de Trabajo con énfasis Psicolaboral	1	$
14	Análisis de Puesto de Trabajo con énfasis auditivo	1	$
15	Análisis de Puesto de Trabajo según lo requiera la EPS o ARL	1	$
16	Investigación de Accidente de Trabajo graves y/o mortales y enfermedades diagnosticadas como laborales	1	$
17	Asesorías, capacitación, intervención y seguimiento en temas relacionado al SG-SST, en Medicina Preventiva y del Trabajo, SVE para la prevención del Riesgo Psicosocial.	1	$
18	Asesorías, capacitación, intervención y seguimiento en temas relacionado al SG-SST, en Medicina Preventiva y del Trabajo, SVE para la prevención de trastorno y lesiones osteomusculares.	1	$

ITEM	CURSO CERTIFICADOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	CANTIDAD	VALOR
19	Coordinador de alturas	1	$
20	Reentrenamiento sectorial	1	$
21	Curso trabajador autorizado	1	$

ITEM	TIPO DE EXAMEN	CANTIDAD	VALOR
22	Examen médicos complementarios: Son evaluaciones o exámenes clínicos o paraclínicos realizados para complementar un determinado estudio en la búsqueda o comprobación de un diagnóstico. Depende de las solicitudes realizadas por parte de las administradoras (EPS, ARL, AFP), por entidades de control o autoridades.	1	$
23	Pila de exámenes para detección de sustancias psicoactivas	1	$
24	Examen alcoholemia en sangre	1	$

Duración consultas de las evaluaciones medicas ocupacionales:

La duración promedio de la consulta por funcionario, deberá ser como mínimo de (30) minutos, esto con el fin de desarrollar un efectivo proceso evaluativo de las condiciones de salud de cada funcionario en el que con ello se logre identificar de forma precoz posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud de los funcionarios por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

CONTENIDO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y OTROS ANÁLISIS:

Encuesta de Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial:

Dentro de los factores psicosociales a identificar y evaluar se incluyen aspectos intralaborales, extralaborales e individuales. Los primeros se refieren a las circunstancias en las cuales se desarrolla el trabajo. Los segundos, al estilo y calidad de vida de los trabajadores, fuera del ámbito laboral. Los aspectos individuales, por su parte, hacen alusión a las características psicosociales de cada trabajador en particular. Cada uno de estos aspectos, a su vez, incluye una serie de variables o dimensiones que constituyen factores potenciales de riesgo. Esos son los factores en la batería para evaluar el riesgo psicosocial:

Factores intralaborales:

- Demandas de trabajo (cuantitativas, de carga mental, emocionales, ambientales, de esfuerzo físico, de la jornada de trabajo, exigencias de responsabilidades del cargo, consistencia del rol e influencia de lo laboral sobre lo extralaboral).
- Control (autonomía, oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y destrezas, participación en el cambio, claridad del rol y capacitación).
- Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo (características del liderazgo, relaciones sociales, retroalimentación del desempeño y relación con los subordinados)
- Recompensa (reconocimiento, compensación y recompensas).

Factores extralaborales

- Tiempo fuera del trabajo
- Relaciones familiares
- Comunicación y relaciones interpersonales
- Situación económica del grupo familiar
- Vivienda y entorno
- Influencia de lo extralaboral sobre el trabajo
- Desplazamiento de la vivienda al trabajo y viceversa

Factores individuales

- Información sociodemográfica (sexo, edad, estado civil, grado de escolaridad, ocupación o profesión, lugar de residencia, estrato, tipo de vivienda y número de personas a cargo)
- Información ocupacional (lugar de trabajo, antigüedad, nombre y tipo de cargo, dependencia, tipo de contrato, horas de trabajo diarias y modalidad de pago).
- Todos estos elementos son los factores para tener en cuenta para la identificación de los riesgos, el seguimiento, control, evaluación y mejoramiento del componente psicosocial.

La batería para evaluar el riesgo psicosocial está compuesta por ocho instrumentos esto según lo establecido en la Resolución 2646 de 2008 y normatividad legal vigente:

- Ficha de datos generales (información socio-demográfica e información ocupacional del trabajador)
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral para jefes y directivos
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral para profesionales, técnicos y operarios
- Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral
- Cuestionario para la evaluación del estrés
- Guía para análisis psicosocial de puestos de trabajo
- Guía para entrevistas semiestructuradas
- Guía para grupos focales.

Informe de Diagnóstico de Condiciones de Salud:

En cumplimiento del artículo 18 de la resolución 2346 de 2007, donde establece:

"…Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

El informe de diagnóstico sobre condiciones de salud de los funcionarios debe comprender como mínimo, lo siguiente:

- Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, grupos etarios, composición familiar, estrato socioeconómico).
- Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales.
- Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios.
- Sintomatología reportada por los trabajadores.
- Incluir un apartado que contenga un informe de los resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.
- Diagnósticos encontrados en la población trabajadora.
- Análisis y conclusiones de la evaluación.
- Recomendaciones.

El objetivo del informe de diagnóstico de condiciones de salud deberá ser utilizado para implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en especial, las relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades profesionales, así como de aquellas comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que este se desarrolla.

Dicho diagnóstico no podrá contener datos personales ni individualizados de cada uno de los trabajadores.

Análisis de Puesto de Trabajo:

El análisis del puesto de trabajo evalúa las condiciones de trabajo en todo su contexto, y los componentes que intervienen sobre la salud física y psicológica de la persona. El estudio del puesto de trabajo es una herramienta muy común que se usa para conocer todos los factores de riesgo sobre los cuales debe plantearse la prevención.

El Análisis de Puesto de Trabajo debe contestar como mínimo, los siguientes interrogantes:

- Qué hace el trabajador: Se centra en determinar qué tipo de actividades realiza y cómo son éstas: físicas o intelectuales.

- Cómo lo hace: con qué métodos de trabajo, qué tipos de máquinas usa, qué instrucciones o protocolos sigue; qué valoraciones tiene que hacer o qué decisiones debe tomar.
- Por qué lo hace: Se requiere conocer el motivo y el objetivo de la realización de determinadas tareas por parte de un trabajador y saber las relaciones que existen entre las labores similares y otras tareas de su puesto o de otros.
- Qué requiere la tarea: Consiste en determinar qué dificultades hay para el desarrollo de esta y qué requerimientos se necesitan para ello: normas qué tiene que seguir, asistencia que recibe, control ejercido sobre el puesto de trabajo, responsabilidad de las acciones realizadas, consecuencias de los errores, esfuerzo (físico o mental) realizado, dificultades en la toma de decisiones, conocimientos teóricos y prácticos que tiene que disponer para realizar el trabajo, etc.

Investigación de Accidentes de Trabajo graves y/o mortales y enfermedades diagnosticadas como laborales:

Los Accidentes de Trabajo graves y/o mortales y enfermedades diagnosticadas como laborales deberá ser investigada según lo dispuesto la Resolución 1401 de 2007.

Es importante precisar que efectivamente conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.7 del Decreto 1072 de 2015, la obligación por parte del empleador, corresponde al reporte de los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales, directamente a la respectiva Dirección Territorial u oficina especial de Trabajo del lugar donde sucedieron los hechos dentro de los (2) dos días hábiles siguientes a la ocurrencia del mismo sin perjuicio del reporte que se debe hacer realizar a la respectiva ARL y EPS.

Entendiéndose como accidente de trabajo grave, aquel que trae como consecuencia una amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné humero, radio y cubículo); trauma craneoencefálico; quemadura de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamientos o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva, conforme a lo estipulado en el artículo 3 de la Resolución 1401 de 2007 y como accidente mortal aquel que genere el deceso del trabajador.

Le agradezco enviar la cotización, a la mayor brevedad posible, y en todo caso a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, en medio físico a la dirección de Contratación de la alcaldía municipal ubicada en la calle 3AN número 9-25 Local B01 Centro Comercial de la Cuesta del Municipio de Piedecuesta o a través del correo electrónico: ferneyusta@gmail.com y saludocupacional@alcaldiadepiedecuesta.gov.co.

Cordialmente.

JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
Secretario General y de las TIC
Alcaldía Municipal de Piedecuesta

Proyectó:
FERNEY PEÑALOZA MOSQUERA
Aspectos Jurídicos – Secretaría General y de las Tic
Revisó:
ENA JULIETH AMAYA DEL REAL
CPS Profesional SST – Secretaría General y de las TIC
LUZ STELLA BUENO MEDINA
Técnico Administrativo (E) – Área de SST

Bucaramanga, 4 de Marzo de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
Atn. Secretaría General y de las TIC
Piedecuesta, Santander

ASUNTO: COTIZACIÓN

Me permito enviar nuestra propuesta de oferta con nuestros servicios para **EFECTUAR EL ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, POST INCAPACIDAD, PERIÓDICOS Y DE EGRESO Y AQUELLOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EL PERSONAL VINCULADO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ASI COMO APOYO PROFESIONAL Y/O DE GESTIÓN EN LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
1	**ALCALDE MUNICIPAL** **SECRETARIO DE DESPACHO** **GERENTE** **JEFES DE OFICINA** **DIRECTOR TÉCNICO** **ASESORES** **COMISARIO DE FAMILIA** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometria **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** **SECRETARIO EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE** **SECRETARIO**				
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	**$95.000**	**$95.000**	**$65.000**	**$65.000**
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	**$160.000**	**$160.000**	**$65.000**	**$65.000**
2	**AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES - INSTITUCIONES EDUCATIVAS** **OPERARIO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS** **CELADOR – INSTITUCIONES EDUCATIVAS** **AUXILIAR ÁREA DE SALUD – INSTITUCIONES EDUCATIVAS** **SECRETARIO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS** **AUXILIAR ADMINSITRATIVO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría **Nota:** Con audiometría sí se requiere	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría **Nota:** Con audiometría sí se requiere	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
	TÉCNICO OPERATIVO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO – INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	VALOR CON AUDIOMETRÍA	**$150.000**	**$150.000**	**$65.000**	**$65000**
	VALOR SIN AUDIOMETRÍA	**$130.000**	**$130.000**	**$65.000**	**$65.000**
3	**INSPECTOR DE POLICÍA**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría Audiometría **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Visiometría Audiometría **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	**$150.000**	**$150.000**	**$65.000**	**$65.000**
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	**$195.000**	**$195.000**	**$65.000**	**$65.000**

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
4	**TÉCNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Psicosensométrico Visiometría Audiometría Psicología Examen de coordinación Motriz **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años **Certificación Tareas Especiales** Curso de Manejo Defensivo **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico Hemograma	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Psicosensométrico Visiometría Audiometría Psicología Examen de coordinación Motriz **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años **Certificación Tareas Especiales** Curso de Manejo Defensivo **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico Hemograma	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	AGENTE DE TRÁNSITO				
	CONDUCTOR				
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	**$300.000**	**$300.000**	**$65.000**	**$65.000**
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	**$340.000**	**$340.000**	**$65.000**	**$65.000**

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
5	**BRIGADISTAS DE EMERGENCIA**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Visiometría Examen Audiometría Examen Espirometría Electrocardiograma **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos)	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Examen Visiometría Examen Audiometría Examen Espirometría Electrocardiograma **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos)	N/A	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular
	VALOR	**$290.000**	**$290.000**	**$65.000**	**$65.000**
6	**PERSONAL TRABAJO EN ALTURAS**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular Test de vértigo Visiometría Audiometría **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos) **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	Examen Médico Ocupacional con énfasis **Osteomuscular** Test de vértigo Visiometría Audiometría **Pruebas Paraclínicas** Glicemia Perfil lipídico (HDL, LDL, Colesterol y Triglicéridos) **Nota:** Electrocardiograma para mayores de 45 años	N/A	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular

ITEM	CARGO	EXAMEN MÉDICO INGRESO EXAMEN MÉDICO DE INGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)	EXAMEN MÉDICO PERIODICO	EXAMEN MÉDICO POR CAMBIO DE OCUPACIÓN	EXAMEN MÉDICO DE EGRESO (Retiro) EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL EGRESO (vacancia temporal, comisión o provisionalidad)
	VALOR PARA MENORES DE 45 AÑOS	**$195.000**	**$195.000**	**N.A**	**$65.000**
	VALOR PARA MAYORES DE 45 AÑOS	**$250.000**	**$250.000**	**N.A**	**$65.000**

ITEM	TIPO DE EXAMEN	DETALLE DEL EXAMEN	CANTIDAD	VALOR
7	**EXAMEN MÉDICO POST INCAPACIDAD**	Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	1	$120.000

ITEM	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y OTROS ANÁLISIS	CANTIDAD	VALOR
8	Informe de Diagnóstico de Condición de Salud El informe deberá incluir apartado que contenga un informe de los resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.	1	$850.000
9	Elaboración, actualización y aprobación del profesiograma	1	$2.300.000
10	Aplicación de la encuesta de Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial	1	$85.000
11	Informe de aplicación de batería de riesgo psicosocial, que contenga el informe de la aplicación de prueba de tipos de afrontamiento y 16 PF.	1	$1.200.000
12	Análisis de Puesto de Trabajo con énfasis osteomuscular	1	$2.500.000
13	Análisis de Puesto de Trabajo con énfasis Psicolaboral	1	$2.500.000
14	Análisis de Puesto de Trabajo con énfasis auditivo	1	$2.500.000
15	Análisis de Puesto de Trabajo según lo requiera la EPS o ARL	1	$2.500.000
16	Investigación de Accidente de Trabajo graves y/o mortales y enfermedades diagnosticadas como laborales	1	$2.500.000

ITEM	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y OTROS ANÁLISIS	CANTIDAD	VALOR
17	Asesorías, capacitación, intervención y seguimiento en temas relacionado al SG-SST, en Medicina Preventiva y del Trabajo, SVE para la prevención del Riesgo Psicosocial.	1	$190.000
18	Asesorías, capacitación, intervención y seguimiento en temas relacionado al SG-SST, en Medicina Preventiva y del Trabajo, SVE para la prevención de trastorno y lesiones osteomusculares.	1	$195.000

ITEM	CURSO CERTIFICADOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	CANTIDAD	VALOR
19	Coordinador de alturas	1	$800.000
20	Reentrenamiento sectorial	1	$400.000
21	Curso trabajador autorizado	1	$550.000

ITEM	TIPO DE EXAMEN	CANTIDAD	VALOR
22	Examen médicos complementarios: Son evaluaciones o exámenes clínicos o paraclínicos realizados para complementar un determinado estudio en la búsqueda o comprobación de un diagnóstico. Depende de las solicitudes realizadas por parte de las administradoras (EPS, ARL, AFP), por entidades de control o autoridades.	**1**	**$ según característica de examen y patología**
23	Pila de exámenes para detección de sustancias psicoactivas	**1**	**$ 95.000**
24	Examen alcoholemia en sangre	**1**	**$ 68.000**

Cordialmente

IVAN CAMILO RUEDA CARRILLO
Gerente ICSA S.A.S.

Gmail **ferney peñaloza <ferneyusta@gmail.com>**

COTIZACIÓN SALUD OCUPACIONAL - INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD ICSA S.A.S. - MAR. 4-2025

2 mensajes

ICSA ICSA S.A. <icsalud@gmail.com> 5 de marzo de 2025, 14:41
Para: generalpresupuesto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co, ferneyusta@gmail.com

Buen día.

Me permito presentar cotización para la realización de: Consulta Médica Ocupacional y Exámenes de Diagnóstico.

(Adjunto documentos).

Agradezco su atención.

Cordialmente,

IVAN CAMILO RUEDA CARRILLO
Gerente ICSA S.A.S.
Cel. 312-4827402

COTIZACION SALUD OCUPACIONAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - MAR 4 -2025.pdf
215K

ferney peñaloza <ferneyusta@gmail.com> 5 de marzo de 2025, 15:16
Para: saludocupacional <saludocupacional@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **ICSA ICSA S.A.** <icsalud@gmail.com>
Fecha: El mié, 5 mar. 2025 a la(s) 2:41 p.m.
Asunto: COTIZACIÓN SALUD OCUPACIONAL - INSTITUTO CLÍNICO DE SALUD ICSA S.A.S. - MAR. 4-2025
Para: <generalpresupuesto@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>, <ferneyusta@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

COTIZACION SALUD OCUPACIONAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - MAR 4 -2025.pdf
215K